

**Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con tres minutos** del día **veintiocho de marzo de dos mil veintidós**, tuvo verificativo de manera virtual la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Idalina Arreola Atilano	Encargada de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró abierta la sesión.

Debido a que el Orden del día y los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar fueron previamente circulados, con fundamento en el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento antes citado, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico consultar en votación nominal si se aprueba el Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar.

La presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, antes de realizar la votación del orden del día, propone el retiro del punto 4 del Orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se revoca el nombramiento del interventor designado en el procedimiento de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México, esto a efecto de analizar algunos de los aspectos que ahí se plantean y fortalecer en su caso los argumentos que sostienen el proyecto, por lo que propone votar el Orden del día con el retiro del punto 4 antes citado.

Consulta la presidenta a los integrantes si se tiene alguna consideración, al no advertir alguna, pide al secretario técnico de la Comisión realizar la votación correspondiente.

El secretario técnico de la Comisión consulta en votación nominal la aprobación del Orden del día considerando la propuesta de la consejera presidenta de retirar el punto 4, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la modificación mencionada al orden del día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión de la Comisión Permanente de Fiscalización que a continuación se indica:

1.1 Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de dos mil veintidós.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento antes referido, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En el uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueba la Minuta correspondiente. Y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, para que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita las Minuta aprobada en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Segunda Sesión Ordinaria, de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos aludido en el presente punto del orden del día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe, al no haber intervenciones, comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad de Fiscalización, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del 14 de enero del 2021, con fundamento en los artículos 52, 58 y 109, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

4. Asuntos Generales

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban agendar algún asunto como general, al no haber intervenciones, y agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **nueve horas y once minutos** del día **veintiocho de marzo del año dos mil veintidós**, la presidenta dio por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el veinticinco de abril 2022, por votación Unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral presidenta de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

HOJA DE FIRMAS